

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

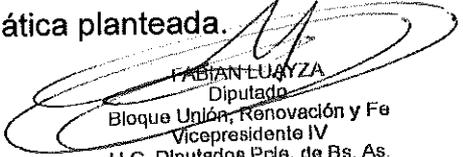
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la cobertura de salud y el acceso a turnos médicos en el sistema público de salud, en particular:

1. Informe cuál es el promedio de tiempo de espera para la obtención de turnos médicos en hospitales públicos provinciales, discriminado por especialidad, tipo de atención (consulta, estudios, cirugía) y región sanitaria;
2. Indique cuáles son las especialidades médicas con mayor nivel de demanda insatisfecha en cada región sanitaria, detallando el déficit de profesionales por área;
3. Detalle si existen mecanismos de asignación prioritaria de turnos para pacientes en situación de urgencia o con enfermedades crónicas y cuál es el criterio de clasificación;
4. Exprese si se encuentran implementadas estrategias de digitalización o modernización del sistema de turnos y cuál es su grado de cobertura territorial;
5. Consigne si se han registrado derivaciones frecuentes hacia hospitales de otros distritos por falta de especialistas o cupo en centros locales, y qué medidas se adoptan en esos casos;
6. Enumere las políticas o programas vigentes para incorporar y retener profesionales de la salud en especialidades críticas y regiones con menor cobertura;
7. Enuncie si existen convenios con universidades, municipios u organismos internacionales destinados a mejorar el acceso y la equidad en el sistema de turnos y la atención médica;
8. Informe todo otro dato de interés para la temática planteada.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

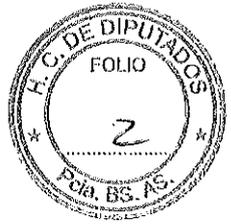

MARTINA A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D-

1922

125-26



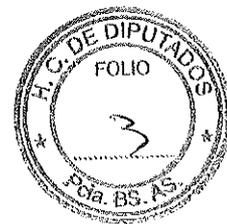
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes tiene como objetivo principal obtener información crucial sobre el funcionamiento del sistema público de salud de la provincia de Buenos Aires. Se busca comprender en profundidad los mecanismos de asignación de turnos médicos, la disponibilidad de especialidades y la capacidad operativa para satisfacer la demanda sanitaria en todos los niveles de atención. Esto es fundamental para garantizar que el derecho a la salud se materialice a través de una accesibilidad real y equitativa, y una capacidad de respuesta efectiva del sistema.

Uno de los desafíos más urgentes es la demora en la obtención de turnos médicos, que en muchas ocasiones se extiende por semanas o meses, incluso para consultas esenciales o especialidades críticas como neurología, cardiología, salud mental y pediatría. Esta situación se agrava en regiones con déficit de profesionales, especialmente en el interior de la provincia y zonas con alta densidad poblacional pero escasos recursos sanitarios. La demora en los turnos impacta directamente en la salud de la población, ya que las patologías sin diagnóstico y tratamiento oportunos pueden agravarse, incrementando el riesgo de internaciones evitables y elevando significativamente los costos sanitarios. Las demoras excesivas, las derivaciones forzadas, la falta de especialistas y la ineficiencia en los sistemas de turnos generan inequidad sanitaria y profundas desigualdades en el acceso a este derecho básico.

Para abordar estos problemas, es esencial contar con información actualizada sobre los tiempos de espera por especialidad, la existencia de mecanismos de priorización clínica, la distribución de profesionales y las estrategias de modernización tecnológica del sistema de turnos. El acceso temprano a los turnos es una herramienta clave en la prevención secundaria y terciaria, permitiendo intervenir antes de que las enfermedades se compliquen.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

También es crucial conocer si existen derivaciones frecuentes a otros distritos por falta de capacidad local y qué políticas se están implementando para incorporar y retener profesionales en zonas críticas. La falta de articulación entre niveles de gobierno, la escasa digitalización del sistema y la ausencia de criterios claros de priorización, a menudo, profundizan el malestar de la población y sobrecargan a los equipos de salud.

Finalmente, este pedido de informes busca determinar si se están realizando esfuerzos conjuntos con universidades, municipios u organismos especializados para potenciar la gestión sanitaria y mejorar la disponibilidad de recursos humanos y tecnológicos. Conocer con precisión dónde, cómo y por qué se producen los cuellos de botella en la atención médica es el primer paso para intervenir con políticas públicas eficaces. Este informe contribuirá a un diagnóstico integral que permita diseñar políticas de fortalecimiento y mejora del sistema público de salud, entendiendo que mejorar el acceso a turnos, fortalecer las especialidades críticas y garantizar la cobertura territorial no es solo una cuestión de gestión, sino de justicia social y de salud pública.

Por todo lo expuesto, se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud de la provincia, informe sobre los puntos detallados.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTINA ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.